



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO


18 SEP 2008


Recibido 1340.....Hs.


Exp. N° 21163.....F.P. PS


PROYECTO DE COMUNICACIÓN


"La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, evalúe la incorporación al Plan de Obras del Presupuesto 2009, la elaboración del Proyecto Técnico como así también la ejecución de las obras de pavimentación y señalización vertical y horizontal de la Ruta Provincial N° 101S, en el tramo comprendido entre Ceres y el límite con la provincia de Santiago del Estero, jurisdicción del Departamento San Cristóbal".


MARIO ORISUN
Diputado Provincial


Dip. Concepción


INÉS A. BERTERO
Diputada Provincial


Dip. Liberati


OSVALDO H. FATALA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La ruta Provincial 101s une a la localidad de Ceres Departamento San Cristóbal con la vecina de Colonia Alpina ubicada en el Departamento Rivadavia de la Provincia de Santiago del Estero.

Los 13 (trece) kilómetros que recorre hasta el límite provincial, se encuentran en este momento en malas condiciones de transitabilidad y resulta poco eficiente para el desarrollo de las actividades socio-económicas de la zona.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


En la actualidad esta vía de comunicación traslada parte de la producción regional que vincula plenamente a la ciudad de Ceres, por ser una de las ciudades mas importante de la región, con la vecina Provincia.

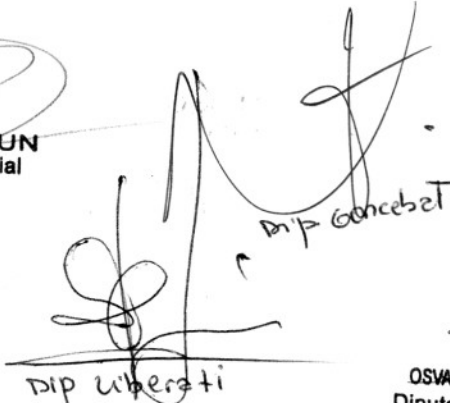
Esta vinculación es gravemente afectada a partir de la elección de otros destinos para la producción citada que encuentra mejores vías de comunicación.


Esta vía, que a su vez, se une con la recientemente pavimentada Ruta Provincial Santiagueña que une las localidades de Selva y Colonia Alpina en Santiago del Estero, constituye un polo de desarrollo de actividades sociales, culturales, económicas.


Con su pavimentación y reacondicionamiento se beneficiaría a toda la población en los aspectos citados anteriormente, además de brindar mayor seguridad vial a los mismos.

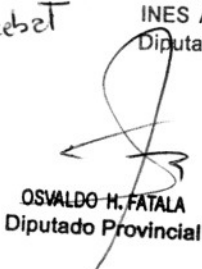
Por lo expuesto y en el afán de brindar comunicación y seguridad a quienes transitan esta ruta es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


MARIO DRISUN
Diputado Provincial


DIP CONCEZET


INES A. BERTERO
Diputada Provincial


DIP LIBERATI


OSWALDO H. FATALA
Diputado Provincial